



(https://www.ramajudicial.gov.co/)

Diciembre 6 2020



(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali#)

Seleccionar Idioma | ▼



(http://www.presidencia.gov.co)

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES (HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-007-CIVIL-MUNICIPAL-DE-CALI/HOME)

INFORMACIÓN GENERAL (HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-007-CIVIL-MUNICIPAL-DE-CALI/INFORMACION-GENERAL)

CONTÁCTENOS (HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-007-CIVIL-MUNICIPAL-DE-CALI/CONTACTENOS)

DE INTERÉS (HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-007-CIVIL-MUNICIPAL-DE-CALI/DE-INTERES)

VER MAS JUZGADOS (HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/10228/1135)

Seleccione su perfil de navegacion

Ciudadanos (/web/ciudadanos)

Abogados (/web/abogados)

Servidores

Judiciales (/web/funcionarios)

JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES

Rama Judicial (https://www.ramajudicial.gov.co) Juzgados Civiles Municipales (/web/juzgados-civiles-municipales) JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE CALI (/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali) Publicación con efectos procesales (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/home) Avisos (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/avisos-a-la-comunidad) 2020 (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/83)

1 de Junio de 2020

VISOR DE CONTENIDO WEB

Autos

Avisos

- ▶ 2020(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/83)
▶ 2019(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/65)
▶ 2018(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/59)
▶ 2017(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/42)
▶ 2016(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/28)
▶ 2015(/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/13)

Comunicaciones

Cronograma(/web/juzgado-de-007-civil-audiencias-municipal-de-

EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI INFORMA A LOS USUARIOS Y COMUNIDAD JURÍDICA EN GENERAL:

Que mediante Acuerdo PCSJA20-11555 del 22 de mayo de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura exceptuó de la suspensión de términos en materia civil, los asuntos que se relacionan a continuación, los cuales se adelantarán de manera virtual:

"ARTÍCULO 7. Excepciones a la suspensión de términos en materia civil. Se exceptúan de la suspensión de términos prevista en el artículo 1 del presente acuerdo las siguientes actuaciones en materia civil, las cuales se adelantarán de manera virtual:

- 7.1. En primera y única instancia, la emisión de sentencias anticipadas, y las que deban proferirse por escrito, si ya está anunciado el sentido del fallo.
7.2. El trámite y decisión de los recursos de apelación y queja interpuestos contra sentencias y autos, así como los recursos de súplica.
7.3. El trámite y resolución de los recursos de apelación interpuestos contra autos y sentencias proferidas por autoridades administrativas que ejercen funciones jurisdiccionales.
7.4. El levantamiento de medidas cautelares sujetas a registro.
7.5. La liquidación de créditos.
7.6 La terminación de procesos de ejecución por pago total de la obligación.
7.7. El proceso de restitución de tierras consagrado en la Ley 1448 de 2011 y en los decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011, con excepción de las inspecciones judiciales y diligencias de entrega material de bienes. Todas aquellas actuaciones o diligencias judiciales del proceso de restitución de tierras que no se puedan hacerse de forma virtual o que requieran el desplazamiento del personal para su realización seguirán suspendidas."

Conforme a lo anterior, este despacho publicará a partir del día 02 de junio de 2020 en el portal web de la Rama Judicial, los estados electrónicos relacionados con los procesos que se ajustan a los lineamientos del Acuerdo mencionado.

Administrar cali/cronograma-de-audiencias) p_id=2&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&doAsGroupId=36166017&refererPId=36785452&2_struts.action=%2Fmy_account%2Fedit_user) (Salir (c/portal/lego-municipal-de-cali/83) en el cual podrá descargarse el archivo correspondiente al estado, así como el de las providencias notificadas.

Para consultar el listado de estado y la respectiva providencia debe ingresar al siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/85 (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/85) en el cual podrá descargarse el archivo correspondiente al estado, así como el de las providencias notificadas.

- [Edictos](#)
- [Entradas al Despacho](#)
- [Estados Electrónicos](#)
- [Fallos de Tutela](#)
- [Lista de procesos artículo 124 CPC](#)
- [Notificaciones](#)
- [Oficios](#)
- [Procesos remitidos a descongestión](#)
- [Procesos](#)
- [Sentencias](#)
- [Traslados](#)

Si presenta algún inconveniente para ingresar al enlace anterior, por favor siga la siguiente ruta:

Ingrese a la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

En el lado inferior izquierdo va a encontrar consultas frecuentes – Juzgados Municipales, desplace la pestaña e ingrese a juzgados civiles. Ubique el departamento y la ciudad (Valle del Cauca-Cali).

Dar click en el Juzgado 7 Civil Municipal de Cali

Ingresar a estados electrónicos 2020.

Le aparecerá una tabla con los datos del estado electrónico y las providencias notificadas, ingrese a la que corresponda a su proceso.

Cualquier inquietud será atendida en el correo electrónico j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (mailto:j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LUIS CARLOS DAZA LÓPEZ
SECRETARIO

16 DE JUNIO DE 2020	7 DE DICIEMBRE DE 2020	21 DE OCTUBRE DE 2020	19 DE OCTUBRE DE 2020
19 DE OCTUBRE DE 2020	30 DE JUNIO DE 2020	16 DE JULIO DE 2020	25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
1 DE OCTUBRE DE 2020	5 DE OCTUBRE DE 2020		

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12 - 15 PALACIO DE JUSTICIA
TELÉFONO 8986868 EXT 5072, 5073

AVISO

Se comunica a todos los interesados dentro del proceso ejecutivo singular instaurado por CENTRAL DE INVERSIONES contra FERNANDO VERA GIRALDO identificado con C.C. 16.268.794 con radicación No. 760014003007200300575-00; se sirvan ejercer los derechos que a bien tengan dentro de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso.

Lo anterior, en virtud que se está adelantando solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo que recae sobre el inmueble identificado con numero de matricula inmobiliaria 370-453923 de conformidad al Núm. 10 del Art. 597 del C.G.P.

El presente aviso se fija el día de hoy veintiocho (28) de agosto de 2020.

Atentamente,

Firmado Por:

LUIS CARLOS DAZA LOPEZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI- VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9533ae969834a8dc3b7437f4b336fb0e76a2396a39d1e787c44e35064011d44

(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/83?>
 p_p_auth=XEHG3ctQ&p_p_id=15&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-
 2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_15_struts.action=%2Fjournal%2Fedit_article&_15_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ramajudicial.gov.c
 cali%2F83%3Fp_p_id%3D56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_co
 2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2&_15_originalRedirect=https%3A%2F%2Fwww.ramajudicial.gov.co%2Fweb%2Fjudgado-007-
 cali%2F83%3Fp_p_id%3D56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_co
 2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2&_15_groupId=36166017&_15_articleId=37420812&_15_version=2.4) ([https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-civil-municipal-de-cali/83?](https://www.rama-municipal-de-cali/83?p_p_id=86&p_p_lifecycle=0&p_p_state=pop_up&p_p_col_id=column-2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_86_struts.action=%2Fportlet_configuration%2Fedit_configuration&_86_redirect=%2Fweb%2Fjudgado-cali%2F83%3Fp_p_id%3D56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_co2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2&_86_returnToFullPageURL=%2Fweb%2Fjudgado-007-civil-municipal-de-cali%2F83%3Fp_p_id%3D56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_co2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2&_86_portletResource=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&_86_resourcePrimKey=36785452_L)
 p_p_auth=XEHG3ctQ&p_p_id=15&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-
 2&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_15_struts.action=%2Fjournal%2Fedit_article&_15_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ramajudicial.gov.c
 cali%2F83%3Fp_p_id%3D56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_co
 2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2&_15_portletResource=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&_15_groupId=36166017)

Administrar

p_id=2&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&doAsGroupId=36166017&refererPid=36785452&_2_struts_action=%2Fmy_account%2Fedit_user) (Salir (/portal/loge...



Sistema Electrónico de Contratación Pública (<https://www.contratos.gov.co>)



(<http://www.gobiernoenlinea.gov.co/>)



(<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/>)



(<http://www.medicinalegal.gov.co/>)



(<http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/inicio>)



(<http://www.iberius.org/web/guest/inicio>)



(<https://e-justice.europa.eu/home.do>)
(http://europa.eu/index_es.htm)

Cuentas de correo para Notificaciones Judiciales (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/informacion/cuentas-de-correo-para-notificaciones>)

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso (<https://www.ramajudicial.gov.co/portal/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>)

Correo Institucional ([https://login.microsoftonline.com/login.srf?](https://login.microsoftonline.com/login.srf?wa=wsignin1.0&rpsnv=3&ct=1402516770&rver=6.4.6456.0&wp=MCMBI&wreply=https:%2F%2Fportal.office.com%2Flanding.aspx%3Ftarget%3D%252Fdefault.aspx&lc=3082&id=501392)

Signanos (<https://www.facebook.com/ramajudicial>)



Directorio de correos electrónicos (<https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico>)

(<https://www.facebook.com/ramajudicial>) (<https://www.instagram.com/ramajudicial>) (<https://www.twitter.com/ramajudicial>) (<https://www.youtube.com/channel/UCPrandjpfE2hNgc4C0pI>) (<mailto:info@ceudoj.ramajudicial.gov.co>)

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

PBX: (571) 565 8500 - E-mail: info@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Acceder al Directorio de Despachos Judiciales (<http://190.217.24.164/Sierju-Web/app/consultaExternaDespachos-flow?execution=e2s1>)

Horario de Atención Lunes a Viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m. - 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Reporte Visitas

Total de Visitantes : 24314800

Visitantes hoy : 10104

Última actualización: 06/12/20 19:44